

Mar del Plata, 10 de agosto de 2018

# RESOLUCIÓN DEL RECTORADO Nº 325/18

### VISTO:

La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3401/17 que aprueba los estándares de la carrera de Abogacía,

La convocatoria a acreditación RESFC-2017-568-APN-CONEAU#ME,

La necesidad de ajustar contenidos, carga horaria y horas de formación práctica inherentes a la carrera mencionada ut supra,

La propuesta presentada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y

### **CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario hacer lugar a las modificaciones presentadas en tanto que ellas se adecuan a la Resolución del Ministerio de Educación  $N^{\circ}$  3401/17,

Que dicha propuesta fue tratada y aprobada por unanimidad en la reunión de Consejo Superior de fecha 10 de julio del 2018 en la cual se analizaron las modificaciones presentadas y la pertinencia de los cambios propuestos,

Que la reforma del plan de estudios de la carrera de Abogacía abarcará la misma en todas sus sedes presenciales (Mar del Plata y Tandil) y en la modalidad de distancia,

Por ello y en uso de las facultades que le confiere el art. 28° del Estatuto Universitario,

# EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FASTA DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO R E S U E L V E

<u>Artículo 1°.-</u> APROBAR el plan de estudios de la carrera de ABOGACÍA para la modalidad presencial, sedes Mar del Plata y Tandil conducente al título de ABOGADO tal como figura en el Anexo de la presente Resolución.



(B7600FNL) Mar del Plata





<u>Artículo 2°.-</u> PRESENTAR la Resolución a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el marco del proceso de acreditación fijado por RESFC-2017-568-APN-CONEAU#ME.

<u>Artículo 3°.-</u> PRESENTAR la Resolución a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria a los efectos de tomar conocimiento de la misma.

Artículo 4º.- Dése a conocer y archívese.

ADF MARCELAS GEBAGGACOGLIA SECRE TARIA GENERAL UNIVERSIDAD FASTA







# ANEXO – ABOGACÍA PRESENCIAL – SEDES MAR DEL PLATA – TANDIL PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

Denominación: Abogacía.

Título que otorga: Abogado.

Modalidad: Presencial.

Dependencia orgánico-funcional de la carrera: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Autoridades de la Facultad

Decana: Dra. María Paula Giaccaglia.

Secretaria Académica: Dra. María Lorena Vicente.

# 1. <u>FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA</u>

La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad FASTA comenzó su oferta educativa en el año 1993 con la carrera de Abogacía. Con el correr de los años se fueron incorporando las carreras de Licenciatura en Criminalística, Licenciatura en Seguridad Ciudadana (ciclo de complementación), Licenciatura en Archivología (ciclo de complementación) y Martillero y Corredor Público.

Como puede observarse en el apartado anterior, la carrera de Abogacía es pionera en la Facultad y la Universidad FASTA, y ha forjado una trayectoria extensa que oportunamente ha requerido de sucesivas reformas del plan de estudios, para adecuarlo a las necesidades en la formación de nuestros alumnos.

En la actualidad, la carrera de Abogacía se dicta en forma presencial en la sede de Mar del Plata, y en la extensión áulica de la ciudad de Tandil y bajo la modalidad de educación a distancia.

Al elaborar el proyecto, además de la experiencia recogida y el aporte de docentes, alumnos y graduados, se tuvieron especialmente en cuenta los criterios y estándares para acreditación de la carrera de Abogacía que han sido aprobados por Resolución Ministerial Nro. 3401/2017.

Asimismo, en el plan proyectado se recepta la visión de la unidad académica que consiste en conformarse en la sociedad en la que actúa, como una comunidad de profesores, alumnos, directivos y empleados empeñados en la búsqueda de la verdad, la justicia, la concordia social y el bien común.



Partimos de la afirmación de que donde hay persona, hay sociedad (la sociabilidad natural del hombre) y donde hay sociedad hay derecho (en parte natural y en parte positivo). De este modo, la naturaleza racional y espiritual de la persona humana es fundamento de todas las ciencias y artes jurídicas, toda vez que allí radican la libertad personal y la naturaleza social que son, a su vez, fundamentos de la responsabilidad moral y jurídica de los actos de la persona.

En consideración de todo ello, se elaboró el proyecto que se adjunta, el que se asienta en los siguientes fundamentos:

- 1. El hombre es libre, social y político por naturaleza.
- 2. El orden jurídico se integra y subordina al orden moral.
- 3. Existen tres acepciones análogas de la expresión "derecho", siguiendo el magisterio doctrinal de Santo Tomás de Aquino. El analogado principal es "lo justo" y tiene primacía por sobre los analogados secundarios "norma" (o derecho normativo) y "facultad" (o derecho subjetivo).
- 4. La ley natural es fundamento de todo el orden moral y el derecho natural es fundamento de todo el orden jurídico.
- 5. La ética profesional se funda en la justicia como valor social y como virtud personal.
- 6. La Facultad es una comunidad de personas con distintas funciones pero al servicio del mismo fin: la búsqueda, la transmisión y la justificación de la verdad. Y la Universidad toda, anclada en la filosofía y abierta a la teología, al servicio de la Iglesia y de la Patria.
- 7. Como en todo proceso de reforma, se procuró que en los contenidos se incorporen las más modernas y actuales cuestiones políticas, jurídicas y económicas, pero asumidas desde una concepción humanística y ética definida y acorde con la identidad de la institución.
- 8. Al igual que en los planes vigentes, se parte de una concepción amplia e iusnaturalista del derecho y de la vida social.
- 9. Se pretende que el graduado asuma una perspectiva profesional más orientada al asesoramiento que al pleito; a la prevención que al litigio; y, en general, una actitud profesional proclive a la negociación y a la adopción de métodos alternativos de resolución de los conflictos.
- 10. Se fortalecen asimismo las Prácticas Profesionales, con un sistema de dictado mixto: dentro del aula y fuera de ella (asistencia a audiencias judiciales, arbitrales, administrativas), que permitirán al alumno una pronta capacitación laboral e inserción profesional.
- 11. Se pretende también incorporar al alumno de Abogacía a la investigación, a través de la asignatura Metodología de la Investigación Jurídica.





12. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad FASTA propone la actualización del plan de estudios de su carrera insignia, con más de 25 años de trayectoria, con el objetivo de aportar una mirada institucional propia al mundo del derecho.

# 2. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

Podrán inscribirse en la carrera:

- Los egresados de cualquier modalidad de nivel medio;
- Los mayores de 25 años que cumplan con los requisitos del artículo 7º de la LES en concordancia con la reglamentación vigente de la Universidad FASTA, y que hayan cumplido con las exigencias del programa de ingreso de la Universidad FASTA.

# 3. PERFIL DEL ABOGADO DE LA UNIVERSIDAD FASTA

El Abogado de la Universidad FASTA:

Un graduado que promueva y defienda la justicia, sea en el conflicto judicial o no,

procurando el cumplimento de lo debido en las distintas relaciones sociales.

- 1. Asume en su vida social un compromiso con la justicia, tanto en el ejercicio liberal de la profesión, como desde la magistratura y la docencia.
- 2. Adquiere una visión de Dios, la creación y la persona humana inspirada en los principios de la fe y la cultura católica.
- 3. Reconoce y valora la centralidad de la persona humana y de su dignidad en el ejercicio profesional.
- 4. Desarrolla un obrar intelectivo y moral, perfectivo de la propia persona y del mundo exterior.
- 5. Utiliza el pensamiento crítico y tiene una actitud investigativa.
- 6. Investiga en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.
- 7. Gestiona su desempeño profesional.
- 8. Conforma equipos profesionales, disciplinares e interdisciplinares de trabajo.
- 9. Se comunica adecuadamente utilizando vocabulario específico y justificando sus argumentos.
- 10. Comprende la lógica y el funcionamiento de las herramientas jurídicas y las aplica de acuerdo a las necesidades de la profesión.
- 11. Utiliza las TIC como recursos para desenvolverse en su vida personal y profesional.
- 12. Busca alcanzar su realización personal a través del desempeño profesional.





# 4. ALCANCES DEL TÍTULO QUE OTORGA LA CARRERA

# El Abogado está capacitado para:

- Desempeñarse en el ejercicio de la magistratura y de funciones jerárquicas del Poder Judicial nacional y provincial con el fin de administrar justicia.
- Desempeñarse en el ejercicio liberal de la profesión: atender consultas, asesorar y representar a su cliente ante los tribunales y extrajudicialmente.
- Intervenir en el patrocinio y representación en los tres niveles de la administración pública, nacional, provincial y municipal, o bien asesorar intereses particulares en las ramas del Derecho Público.
- Patrocinar y representar a las partes (incluido el Estado en sus diversos niveles y formas de organización) en procedimientos administrativos, contravencionales, judiciales o arbitrales, sean voluntarios o contenciosos.
- Mediar, conciliar y dirimir en cuestiones jurídicas.
- Emitir dictámenes e informes jurídicos.
- Realizar los procesos de sindicatura en sociedades.
- Ejercer la investigación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

# 5. ACTIVIDADES RESERVADAS DEL ABOGADO

- 1. Prestar asistencia jurídica a toda persona física o jurídica que lo requiera, cuando estén involucradas decisiones de riesgo directo sobre personas o bienes, tanto en sede judicial como extrajudicial;
- 2. Patrocinar y representar a las partes (incluido el Estado en sus diversos niveles y formas de organización) en procedimientos administrativos, contravencionales, judiciales o arbitrales, sea voluntarios o contenciosos;
- 3. Ejercer la función jurisdiccional en sede judicial y administrativa;
- 4. Emitir dictámenes e informes jurídicos.
- 5. Realizar los procesos de sindicaturas en sociedades.

(B7600FNI) Mar del Plata



# 6. CUADRO COMPETENCIAS Y ASIGNATURAS

Competencias	Asignaturas
Se desempeña en el ejercicio de la	Derecho Civil Parte General
magistratura y de funciones jerárquicas del	Derecho Constitucional
Poder Judicial nacional y provincial con el	Derecho Comercial y Empresario
fin de administrar justicia	Derecho de las Obligaciones
,	Derecho Penal Parte General
	Derechos Humanos
	Derecho de los Contratos
	Derecho Penal Parte Especial
	Derecho Administrativo
	Derecho de las Nuevas Tecnologías
	Teoría y Práctica del Proceso Civil
	Personas Jurídicas Civiles y Comerciales
	Teoría y Práctica de las competencias profesionales
	Derechos Reales
	Derecho Concursal
	Derecho del consumidor y del usuario
	Teoría y Práctica del Proceso Penal
	Métodos de resolución de conflictos
	Derecho del Trabajo
	Ética y deontología profesional
	Derecho Internacional Público
	Derecho de Familia
	Derecho Sucesorio
	Práctica Empresarial
	Derecho Previsional
	Derecho Internacional Privado
	Práctica Profesional





Se desempeña en el ejercicio liberal de la profesión: atiende consultas, asesora y representa a su cliente ante los tribunales y extrajudicialmente.

Derecho Civil Parte General

Derecho Constitucional

Derecho Comercial y Empresario

Derecho de las Obligaciones

Derecho Penal Parte General

**Derechos Humanos** 

Derecho de los Contratos

Derecho Penal Parte Especial

Derecho Administrativo

Derecho de las Nuevas Tecnologías

Teoría y Práctica del Proceso Civil

Personas Jurídicas Civiles y Comerciales

Teoría y Práctica de las competencias profesionales

**Derechos Reales** 

Derecho Concursal

Derecho del consumidor y del usuario

Teoría y Práctica del Proceso Penal

Métodos de resolución de conflictos

Derecho del Trabajo

Ética y deontología profesional

Derecho Internacional Público

Derecho de Familia

Derecho Sucesorio

Práctica Empresarial

Derecho Previsional

Derecho Internacional Privado

Práctica Profesional

Interviene en el patrocinio y representación en los tres niveles de la administración pública, nacional, provincial y municipal, o bien asesora intereses particulares en las ramas del Derecho Público Derecho Constitucional

**Derechos Humanos** 

Derecho de los Contratos

Derecho Penal Parte Especial

Derecho Administrativo









	Teoría y Práctica de las competencias profesionales				
	Derecho del consumidor y del usuario				
	Métodos de resolución de conflictos				
	Derecho del Trabajo				
	Ética y deontología profesional				
	Derecho Internacional Público				
	Derecho Previsional				
	Práctica Profesional				
Patrocina y representa a las partes (incluido	Derecho Constitucional				
el Estado en sus diversos niveles y formas	Derechos Humanos				
de organización) en procedimientos	Derecho Administrativo				
administrativos, contravencionales,	Teoría y Práctica de las competencias profesionales				
judiciales o arbitrales, sean voluntarios o	Derecho Penal Parte Especial				
contenciosos.	Derecho del consumidor y del usuario				
	Teoría y Práctica del Proceso Penal				
	Métodos de resolución de conflictos				
	Derecho del Trabajo				
	Ética y deontología profesional				
	Derecho Internacional Público				
	Práctica Profesional				
Media, concilia y dirime en cuestiones	Personas Jurídicas Civiles y Comerciales				
jurídicas organizaciones	Práctica Empresarial				
	Teoría y Práctica del Proceso Civil				
	Métodos de resolución de conflictos				
Emite dictámenes e informes jurídicos.	Práctica Profesional				
	Teoría y Práctica de las competencias profesionales				
Realiza los procesos de sindicatura en	Personas Jurídicas Civiles y Comerciales				
sociedades	Práctica Empresarial				
	Derecho Comercial y Empresario				
	Derecho Concursal				
Ejerce la investigación en el ámbito de las	Metodología de la actividad intelectual				
Ciencias Jurídicas	Metodología de la Investigación Jurídica				







Teoría y práctica de las competencias profesionales.

# TRANSVERSALES: presentes en todas las asignaturas del Plan

Asume en su vida social un compromiso con la justicia, tanto en el ejercicio liberal de la profesión, como desde la magistratura y la docencia

Adquiere una visión de Dios, la creación y la persona humana inspirada en los principios de la fe y la cultura católica

Reconoce y valora la centralidad de la persona humana y de su dignidad en el ejercicio profesional

Busca alcanzar su realización personal a través del desempeño profesional.

Desarrolla la empatía para interactuar adecuadamente en equipos de trabajo.

Desarrolla un obrar intelectivo, moral perfectivo de la propia persona y del mundo exterior

Utiliza el pensamiento crítico y tiene una actitud investigativa.

Gestiona su desempeño profesional

Conforma equipos profesionales, disciplinares e interdisciplinares de trabajo

Se comunica adecuadamente utilizando vocabulario específico y justificando sus argumentos

Comprende la lógica y el funcionamiento de las herramientas jurídicas y las aplica de acuerdo a las necesidades de la profesión

Utiliza las TIC como recursos para desenvolverse en su vida personal y profesional











# 7. PLAN DE ESTUDIOS

CÓD	MATERIA	Carga	Carga	Dictado								
		horaria	horaria total									
		semanal										
	PRIMER AÑO											
DHM4	Historia de la Cultura	2	60	Anual								
FJM1	Introducción al Derecho	3	90	Anual								
FJM241	Derecho Constitucional	2	60	Anual								
FJM172	Metodología de la Actividad Intelectual	3	45	Cuatrimestral								
FJM29	Derecho Civil - Parte General	4	120	Anual								
FJM5	Derecho Político	2	60	Anual								
FJM3	Derecho Romano	3	90	Anual								
FJM242	Economía	3	45	Cuatrimestral								
	Total Horas Primer Año		570									
	SEGUNDO	) AÑO										
FJM32	Derecho de las Obligaciones	4	120	Anual								
DHM3	Filosofía	2	60	Anual								
FJM243	Derecho Comercial y Empresario	4	60	Cuatrimestral								
FJM174	Derecho Penal - Parte General	4	120	Anual								
FJM244	Derechos Humanos	3	90	Anual								
FJM245	Historia Institucional Argentina	4	60	Cuatrimestral								
FJM42	Derecho Ambiental y de los Recursos	4	60	Cuatrimestral								
1 3101-42	Naturales											
	Total Horas Segundo Año		570									
	TERCER	AÑO	•									
DHM23	Teología	2	60	Anual								
FJM179	Derecho Penal- Parte Especial	3	90	Anual								
FJM34	Derecho de los Contratos	4	120	Anual								
FJM246	Derecho de las Nuevas Tecnologías	3	45	Cuatrimestral								
FJM16	Derecho Administrativo	3	90	Anual								
FJM247	Teoría y Práctica del Proceso Civil	4	120	Anual								



# **RECTORADO**

FJM248	Personas Jurídicas Civiles y Comerciales	4	60	Cuatrimestral						
	Teoría y Práctica de las Competencias	3	45	Cuatrimestral						
FJM249	Profesionales	_								
	Total Horas Tercer Año		630							
		AÑO.	030							
CUARTO AÑO										
FJM181	Derecho Concursal	4	60	Cuatrimestral						
FJM37	Derechos Reales	4	120	Anual						
FJM250	Derecho del Consumidor y del Usuario	3	45	Cuatrimestral						
FJM251	Teoría y Práctica del Proceso Penal	3	90	Anual						
FJM252	Métodos de Resolución de Conflictos	3	45	Cuatrimestral						
FJM40	Derecho del Trabajo	3	90	Anual						
FJM253	Metodología de la Investigación Jurídica	3	45	Cuatrimestral						
DHM24	Ética y Deontología Profesional	2	60	Anual						
FJM260	Derecho del Transporte	4	60	Cuatrimestral						
	Total Horas Cuarto Año		615							
	QUINTO	AÑO								
FJM26	Filosofia del Derecho	3	90	Anual						
FJM254	Derecho Internacional Público	3	90	Anual						
FJM189	Derecho Internacional Privado	4	60	Cuatrimestral						
FJM255	Práctica Empresarial	3	45	Cuatrimestral						
FJM191	Derecho de Familia	4	60	Cuatrimestral						
FJM256	Derecho Previsional	3	45	Cuatrimestral						
FJM257	Derecho Tributario y Financiero	3	90	Anual						
FJM258	Métodos de Prueba en las Nuevas	2	30	Cuatrimestral						
173111236	Tecnologías									
FJM259	Práctica Profesional	3	90	Anual						
FJM192	Derecho Sucesorio	4	60	Cuatrimestral						
	Total Horas Quinto Año		660							
	CARGA HORARIA TOTAL DE LA	3045								



# 8. <u>DISTRIBUCIÓN</u>

CÓD MATERIA Carga Carga Áreas de Áreas temáticas										
СОБ	MATERIA	Carga	Carga		Areas temáticas					
		horaria	horaria	formación						
		semanal	total							
	Tr	PRIMER		04	D C 1					
DHM4	Historia de la Cultura	2	60	Otra	Bases y Conceptos					
DIIIVI4					Generales las Ciencias					
		_			Jurídicas y Sociales					
FJM1	Introducción al Derecho	3	90	FGI	Bases y Conceptos					
F J IVI I					Generales las Ciencias					
					Jurídicas y Sociales					
FJM241	Derecho Constitucional	2	60	FDE	Público - Derecho					
					Constitucional					
FJM172	Metodología de la Actividad	3	45	FGI	Teoría del Derecho y					
	Intelectual				Filosofia					
	Derecho Civil Parte General	4	120	FDE	Privado – Nociones					
FJM29					Elementales de Derecho					
					Privado					
	Derecho Político	2	60	FGI	Bases y Conceptos					
FJM5					Generales las Ciencias					
					Jurídicas y Sociales					
	Derecho Romano	3	90	FGI	Bases y Conceptos					
FJM3	Derecho remano		, ,	1 01	Generales las Ciencias					
					Jurídicas y Sociales					
	Economía	3	45	FGI	Bases y Conceptos					
FJM242	Deonomia		15	1 01	Generales las Ciencias					
					Jurídicas y Sociales					
	Total Horas Primer Año		570		Surfaced y Sociales					
	Total Holas I Hiller Allo	SEGUND								
ED (22	Derecho de las Obligaciones	4	120	FDE	Privado- Derecho de las					
FJM32	Defectio de las Collgaciones	4	120	FDE						
	Filosofía	2	60	FGI	Obligaciones Tagría del Daracha y					
DHM3	FIIOSOIIa	2	60	rui	Teoría del Derecho y Filosofía					
	D 1 C 11	4	(0	EDE	I .					
FJM243	Derecho Comercial y	4	60	FDE	Privado - Derecho					
ED (154	Empresario		100	EDE	Comercial					
FJM174	Derecho Penal Parte General	4	120	FDE	Público - Derecho Penal					
FJM244	Derechos Humanos	3	90	FDE	Público - Derechos					
1 3101244					Humanos					
	Historia Institucional	4	60	FGI	Bases y Conceptos					
FJM245	Argentina		00	1 01	Generales las Ciencias					
	180				Jurídicas y Sociales					
	Derecho Ambiental y de los	4	60	FDE	Convergencia entre					
	Recursos Naturales		00	IDL	Derecho Público y					
FJM42	Recuisos inatulaies				Privado - Derecho de los					
					Recursos Naturales y					
					Protección del Medio					



# **RECTORADO**

					Ambiente					
	Total Horas Segundo Año		570							
		TERCE	R AÑO	•						
DHM23	Teología	2	60	Otra						
FJM179	Derecho Penal- Parte Especial	3	90	FDE	Público - Derecho Penal					
FJM34	Derecho de los Contratos	4	120	FDE	Privado - Contratos civiles y comerciales					
FJM246	Derecho de las Nuevas Tecnologías	3	45	FDE	Privado					
FJM16	Derecho Administrativo	3	90	FDE	Público - Derecho Administrativo					
FJM247	Teoría y Práctica del Proceso Civil	4	120	FDE- P	Derecho Procesal - Derecho Procesal Civil y Comercial					
FJM248	Personas Jurídicas, Civiles y Comerciales	4	60	FDE	Privado - Personas Jurídicas Civiles y Comerciales					
FJM249	Teoría y Práctica de las Competencias Profesionales	3	45	FDE-P	Derecho Procesal					
	<b>Total Horas Tercer Año</b>		630							
	·	CUARTO	O AÑO							
FJM181	Derecho Concursal	4	60	FDE	Privado - Derecho Comercial					
FJM37	Derechos Reales	4	120	FDE	Privado - Derechos Reales					
FJM250	Derecho del Consumidor y del Usuario	3	45	FDE	Convergencia entre Derecho Público y Privado - Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente					
FJM251	Teoría y Práctica del Proceso Penal	3	90	FDE-P	Derecho Procesal - Derecho Procesal Penal					
FJM252	Métodos de Resolución de Conflictos	3	45	FDE	Derecho Procesal - Derecho Procesal Civil y Comercial					
FJM40	Derecho del Trabajo	3	90	FDE	Convergencia entre Derecho Público y Privado - Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente					
FJM253	Metodología de la Investigación Jurídica	3	45	FGI	Teoría del Derecho y Filosofia					
DHM24	Ética y Deontología Profesional	2	60	FGI	Teoría del Derecho y Filosofía					
FJM260	Derecho del Transporte	4	60	FDE	Privado - Derecho					





					Comercial
	Total Horas Cuarto Año				
		QUINTO	AÑO		
FJM26	Filosofía del Derecho	3	90	FGI	Teoría del Derecho y Filosofía
FJM254	Derecho Internacional Público	3	90	FDE	Público - Derecho Internacional Público y Derecho de la Integración
FJM189	Derecho Internacional Privado	4	60	FDE	Privado - Derecho Internacional Privado
FJM255	Práctica Empresarial	3	45	P	Derecho Procesal
FJM191	Derecho de Familia	4	60	FDE	Privado - Derecho de Familia
FJM256	Derecho Previsional	3	45	FDE	Convergencia entre Derecho Público y Privado
FJM257	Derecho Tributario y Financiero	3	90	FDE	Público - Finanzas y Derecho Tributario
FJM258	Métodos de Prueba en las Nuevas Tecnologías	2	30	FDE	Derecho Procesal
FJM259	Práctica Profesional	3	90	P	Derecho Procesal
FJM192	Derecho Sucesorio	4	60	FDE	Privado - Derecho Sucesorio
	Total Horas Quinto Año		660		
	CARGA HORARIA TOTA CARRERA	AL DE LA	3045		

# 9. <u>DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA POR ÁREAS</u>

							Carga hora	aria por áre	a
Año	Materia	Hs. Semanales	Hs. Anuales	Régimen	Área	FGI	FDE	PRAC	OTRAS
1	Historia de la Cultura	2	60	Anual	OTRA				60
1	Derecho Romano	3	90	Anual	FGI	90			
1	Introducción al Derecho	3	90	Anual	FGI	90			
1	Derecho Civil Parte General	4	120	Anual	FDE		120		

(B7600FNL) Mar del Plata



# **RECTORADO**

Derecho Constitucional	2	60	Anual	FDE		60		
Derecho Político	2	60	Anual	FGI	60			
Metodología de la Actividad Intelectual	3	45	1 C	FGI	40		5	
Economía	3	45	2 C	FGI	45			
AS PRIMER AÑO		570						
Filosofía	2	60	Anual	FGI	60			
Derecho Comercial y Empresario	4	60	1 C	FDE		60		
Derecho de las Obligaciones	4	120	Anual	FDE		120		
Derecho Penal Parte General	4	120	Anual	FDE		120		
Derechos Humanos	3	90	Anual	FDE		90		
Historia Institucional Argentina	4	60	2 C	FGI	60			
Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales	4	60	2 C	FDE		60		
AS SEGUNDO AÑO		570						
Teología	2	60	Anual	OTRA				60
Derecho de los Contratos	4	120	Anual	FDE		110	10	
Derecho de las Nuevas Tecnologías	3	45	1 C	FDE		45		
	Derecho Político  Metodología de la Actividad Intelectual  Economía  AS PRIMER AÑO  Filosofía  Derecho Comercial y Empresario  Derecho de las Obligaciones  Derecho Penal Parte General  Derechos Humanos  Historia Institucional Argentina  Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales  AS SEGUNDO AÑO  Teología  Derecho de los Contratos  Derecho de las Nuevas	Derecho Político 2  Metodología de la Actividad Intelectual 3  Economía 3  AS PRIMER AÑO  Filosofía 2  Derecho Comercial y Empresario 4  Derecho de las Obligaciones 4  Derecho Penal Parte General 4  Derechos Humanos 3  Historia Institucional Argentina 4  Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales 4  AS SEGUNDO AÑO  Teología 2  Derecho de los Contratos 4  Derecho de los Contratos 4	Derecho Político 2 60  Metodología de la Actividad Intelectual 3 45  Economía 3 45  AS PRIMER AÑO 570  Filosofía 2 60  Derecho Comercial y Empresario 4 60  Derecho de las Obligaciones 4 120  Derecho Penal Parte General 4 120  Derechos Humanos 3 90  Historia Institucional Argentina 4 60  Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales 4 60  AS SEGUNDO AÑO 570  Teología 2 60  Derecho de los Contratos 4 120	Derecho Político 2 60 Anual  Metodología de la 3 45 1 C  Economía 3 45 2 C  AS PRIMER AÑO 570  Filosofía 2 60 Anual  Derecho Comercial y Empresario 4 60 1 C  Derecho de las Obligaciones 4 120 Anual  Derecho Penal Parte General 4 120 Anual  Historia Institucional Argentina 4 60 2 C  Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales 4 60 2 C  AS SEGUNDO AÑO 570  Teología 2 60 Anual  Derecho de los Contratos 4 120 Anual	Derecho Político 2 60 Anual FGI  Metodología de la Actividad Intelectual 3 45 1 C FGI  Economía 3 45 2 C FGI  AS PRIMER AÑO 570  Filosofía 2 60 Anual FGI  Derecho Comercial y Empresario 4 60 1 C FDE  Derecho de las Obligaciones 4 120 Anual FDE  Derecho Penal Parte General 4 120 Anual FDE  Derechos Humanos 3 90 Anual FDE  Historia Institucional Argentina 4 60 2 C FGI  Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales 4 60 2 C FDE  AS SEGUNDO AÑO 570  Teología 2 60 Anual FDE  Derecho de los Contratos 4 120 Anual FDE	Derecho Político 2 60 Anual FGI 60  Metodología de la Actividad Intelectual 3 45 1 C FGI 40  Economía 3 45 2 C FGI 45  AS PRIMER AÑO 570  Filosofía 2 60 Anual FGI 60  Derecho Comercial y Empresario 4 60 1 C FDE  Derecho de las Obligaciones 4 120 Anual FDE  Derecho Penal Parte General 4 120 Anual FDE  Historia Institucional Argentina 4 60 2 C FGI 60  Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales 4 60 2 C FDE  AS SEGUNDO AÑO 570  Teología 2 60 Anual FDE  Derecho de los Contratos 4 120 Anual FDE	Derecho Político   2   60   Anual   FGI   60	Derecho Politico   2   60   Anual   FGI   60



# **RECTORADO**

3	Derecho Penal Parte Especial	3	90	Anual	FDE		85	5	
3	Derecho Administrativo	3	90	Anual	FDE		90		
3	Teoría y Práctica del Proceso Civil	4	120	Anual	FDE /P		80	40	
3	Personas Jurídicas Civiles y Comerciales	4	60	1 C	FDE		60		
3	Teoría y Práctica de las Competencias Profesionales	3	45	2 C	PRAC	15		30	
HOR	AS TERCER AÑO		630						
4	Derechos Reales	4	120	Anual	FDE		115	5	
4	Derecho Concursal	4	60	1 C	FDE		55	5	
4	Derecho del Consumidor y del Usuario	3	45	2 C	FDE		45		
4	Teoría y Práctica del Proceso Penal	3	90	Anual	FDE /P		60	30	
4	Métodos de Resolución de Conflictos	3	45	1 C	FDE		40	5	
4	Derecho del Trabajo	3	90	Anual	FDE		85	5	
4	Metodología de la Investigación Jurídica	3	45	1 C	FGI	45			
4	Ética y Deontología Profesional	2	60	Anual	FGI	60			
4	Derecho del Transporte	4	60	2 C	FDE		60		





HOR	AS CUARTO AÑO		615			ı	ı		l
5	Filosofia del Derecho	3	90	Anual	FGI	90			
5	Derecho Internacional Público	3	90	Anual	FDE		85	5	
4	Derecho Tributario y Financiero	3	90	Anual	FDE		85	5	
5	Derecho de Familia	4	60	1 C	FDE		60		
5	Derecho Sucesorio	4	60	2 C	FDE		60		
5	Práctica Empresarial	3	45	1 C	PRAC		10	35	
5	Derecho Previsional	3	45	2 C	FDE		45		
5	Derecho Internacional Privado	4	60	2 C	FDE		55	5	
5	Métodos de Prueba en las Nuevas Tecnologías	2	30	1 C	FDE		30		
5	Práctica Profesional	3	90	Anual	PRAC			90	
HOR	HORAS QUINTO AÑO					1	l	l	
							Carga h	oraria por	área
Carga carre	a horaria total de la ra		3045			FGI	FDE	PRAC	OTRAS
						655	1990	280	120







# 10. CONTENIDOS MÍNIMOS DE CADA ASIGNATURA

# HISTORIA DE LA CULTURA

# Capacidades

Entiende, valora y explica fundamentos antropológicos cristianos en perspectiva de la historia de Occidente. Reconoce en el presente la cadena de impacto de los actos individuales propios de los principales referentes históricos. Interpreta los datos históricos en su contexto, atendiendo al momento cosmovisional en el que se desarrollaron y refuta concepciones históricas reduccionistas o simplificadoras para presentar una visión integral de los procesos históricos.

Asume una actitud abierta y de respeto por los aprendizajes que se promueven, despojándose de prejuicios y descalificaciones.

# **Contenidos conceptuales:**

El hombre: Cultura y cosmovisión. Los elementos de la cosmovisión: Dios, hombre y mundo. Recorrido por la Historia de Occidente: épocas y cosmovisiones. La imagen de hombre a lo largo de la historia, desde los ejes cultural, político, económico y social. Periodización: Grecia y Roma, Edad Media, Humanismo y Renacimiento, Barroco, Ilustración, Romanticismo, Posmodernidad

# INTRODUCCIÓN AL DERECHO

# Capacidades

Adquiere un lenguaje técnico jurídico para abordar de manera más sencilla y fundada las siguientes asignaturas jurídicas. Utiliza de manera correcta los conceptos jurídicos fundamentales. Se abre al resto de la carrera con una espíritu amplio y crítico y los conocimientos y criterios necesarios para abordar las siguientes materias; con una profunda vocación por la justicia como valor y como virtud fundamental del mundo jurídico y con una suficiente base filosófico - jurídica para el discernimiento del hecho jurídico en la realidad que le toca vivir. Comprende el derecho en su unidad, en parte natural y en parte positivo, establece sus relaciones y diferencias. Asume una concepción del derecho que se integra y subordina a la moral. Integra, relaciona y jerarquiza las distintas ramas del ordenamiento jurídico argentino.

# **Contenidos conceptuales:**

Conceptos jurídicos fundamentales: concepto de derecho, justicia y ley. Enfoques de la teoría general del derecho. Historia del derecho. Historia del Derecho Natural. Principales aportes del cristianismo a la doctrina del derecho natural. Derecho Natural en la Modernidad. El renacimiento y el Derecho. El racionalismo. Kant y una nueva vía del pensamiento del derecho. Kant. Comte. Kelsen. Cossio. Resurgimiento de la escuela clásica. Los conceptos básicos del derecho. Sistemas jurídicos. Las fuentes del derecho. La aplicación del derecho en general. La interpretación del derecho. La integración del derecho. Valoración de los contenidos del derecho.











Las ramas del derecho en general. Norma y sistema jurídico. El sistema judicial argentino. Gobierno federal. Jurisdicción y competencia. La organización judicial Argentina. La organización judicial de la Provincia de Buenos Aires.

# **DERECHO CIVIL PARTE GENERAL**

# Capacidades

Construye una visión integral del concepto de persona como sujeto de derecho desde una mirada tradicional y cristiana. Distingue la forma en que las distintas concepciones sobre la persona humana y el comienzo de su existencia inciden en la legislación. Valora distintas teoría mediante el análisis de antecedentes históricos y jurisprudenciales. Reconoce la conformación del patrimonio y resaltar su importancia para las distintas relaciones de la persona. Distingue las clasificaciones existentes respecto de las cosas. Diferencia y ejemplifica cuándo nos encontramos en presencia ya sea de un hecho como de un acto jurídico. Interpreta los efectos de la constitución de una relación jurídica mediante el reconocimiento de las mismas en distintas situaciones fácticas.

# **Contenidos conceptuales**

El Derecho: Ramas del derecho positivo. El Derecho Civil: Aspecto objetivo. Aspecto subjetivo. Nociones elementales del derecho privado. Principios generales del derecho privado. Fuentes del Derecho Civil. Privado Codificación. El Código Civil y Comercial. Origen del Código. Fuentes del Código. Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el derecho. Personas: tipos. El Sujeto de las Relaciones Jurídicas. Atributos de la personalidad. Derechos personalísimos. Personas de existencia ideal. *Bienes*. Patrimonio. Hecho, acto y relación jurídica. Hechos jurídicos. Teoría general de los actos voluntarios. Modalidades. Forma y prueba. Instrumentos públicos. Instrumentos privados. Vicios de los actos voluntarios. Nulidad de los actos jurídicos. Confirmación de los actos jurídicos. Extinción de las relaciones jurídicas. Prescripción: adquisitiva y extintiva. Suspensión o interrupción. Caducidad.

# **DERECHO ROMANO**

# Capacidades

Interpreta la función judicial ejercida por jueces y magistrados como antecedente del actual sistema judicial. Relaciona las instituciones jurídicas con los hechos del pasado que los explican, interpretando la realidad jurídica actual a partir de la comprensión de los procesos históricos que la preceden. Define las instituciones jurídicas identificando su naturaleza, y describiendo sus caracteres esenciales para correlacionarlas con el derecho vigente. Identifica las distintas ramas del derecho privado, integrando la comprensión de las mismas en la idea del derecho como un todo. Comprueba la maduración y/o evolución del derecho a lo largo del tiempo, modificándose en función de la mejor percepción de la dignidad humana. Compara los distintos sistemas procesales a lo largo de la historia de Roma, interpretando su evolución y deduciendo su influencia en el proceso contemporáneo.







rectorado@ufasta.edu.ar





# **Contenidos conceptuales:**

Concepto y contenido del Derecho Romano. Organización primitiva. La gens y la familia. La República. Las magistraturas y sus caracteres. La Ley. El derecho honorario. Organización Política, social y económica del Imperio. El Imperio de Justiniano. Las Compilaciones. La Ley de Citas. La Compilación de Justiniano. Sujeto de Derecho. Personas jurídicas, concepto y evolución. Hechos jurídicos y Actos jurídicos. Derechos reales. El patrimonio. Obligaciones. Delitos como fuentes de las obligaciones. Contrato: definición y tipos. La Familia Romana. Sucesión: concepto y tipos. Protección de los derechos.

# **DERECHO CONSTITUCIONAL**

# Capacidades

Adquiere el conocimiento de los principios y normas sustanciales del Derecho Constitucional para aplicarlos e interrelacionarlos con la Ciencia Política y el Derecho Privado.

Conoce y analiza las instituciones políticas de la república contribuyendo a la formación de un pensamiento crítico y comprometido con su defensa.

### **Contenidos conceptuales**

Teoría constitucional. Supremacía constitucional y control de constitucionalidad. Estructura y contenido de la Constitución Nacional Argentina: declaraciones, derechos y garantías y organización de los poderes nacionales y provinciales. Autonomía municipal. Principios y Poderes. Poder Legislativo. Poder Ejecutivo. Poder Judicial. La competencia del Gobierno Federal. Control de constitucionalidad y procesos constitucionales. La dimensión transnacional de la Justicia.-

# **DERECHO POLÍTICO**

# Capacidades

Comprende, explica y analiza críticamente el fenómeno político en sus dimensiones institucional, dinámica e ideológica, articulándolo con otros fenómenos sociales. Conceptualiza y caracteriza al Estado moderno, así como las distintas relaciones de poder.

### **Contenidos conceptuales**

Nociones de Ciencia Política. Estudio de las Ideas Políticas. Nociones fundamentales y Teoría del Estado. Distintas perspectivas teóricas del estado. Estado y Derecho. Política y Derecho. Aplicaciones jurídicas de la teoría política. La democracia ateniense. El mundo romano. El pensamiento de San Agustín. La poliarquía medieval. El pensamiento de Santo Tomás como síntesis del pensamiento medieval. El pensamiento de Maquiavelo y la modernidad. La autonomía de la política. J. Bodin y el poder absoluto y perpetuo de la república. Los pensadores contractualistas. El Estado absolutista. La teoría política de Thomas Hobbes. El pensamiento político de J. Locke. J.J. Rousseau. La despersonalización de la soberanía y el democratismo voluntarista. Alexis de Tocqueville y La Democracia en América. Los socialismos. Karl Marx. La crítica al

(B7600FNL) Mar del Plata



sistema liberal capitalista. El aporte de Max Weber. *Nociones de Sociología*. La teoría del poder y la expansión de la racionalidad: el proceso de burocratización. Totalitarismo y Democracia. La crisis del estado liberal y la reacción fascista. El nacionalsocialismo. Los intentos de teorización. La teoría democrática: Norberto Bobbio - Robert Dahl.

# METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD INTELECTUAL

# Capacidades

Genera distintos procedimientos del aprendizaje según las necesidades.

Realiza lecturas reflexivas y las analiza con una visión crítica.

### **Contenidos**

Factores que condicionan el estudio .Actitudes, hábitos y motivación para el estudio. Condiciones para el estudio: internas y externas. Técnicas de estudio. Iniciación a la comprensión lectora Lectura comprensiva. Prelectura. Títulos y subtítulos. Índice. Ayudas visuales. Palabras destacadas. Preguntas anticipatorias. Lectura analítica: como realizar una lectura analítica. Lectura sintética. Construcción del significado. Esquemas de contenido. Resumen. Síntesis. Cuadros. Mapas conceptuales. El proceso de estudiar. Cronograma de preparación y estudio de materias. Técnicas de elaboración de apuntes. Métodos Mnemotécnicos. Grupos de estudios: ventajas y desventajas. Preparación de exámenes orales y escritos. Presentación de trabajos: características. Monografías.

# **ECONOMÍA**

### **Capacidades**

Aplica en la vida cotidiana, en la empresa y frente a otros entes el conocimiento y la interpretación de la terminología económica y de los principios básicos de la ciencia económica. Sintetiza, integra, fundamenta e infiere, conceptualizaciones y conductas de carácter económico. Reconoce el fin último de la ciencia económica y su relación con el bien común.

# **Contenidos conceptuales**

La ciencia económica: concepto y evolución. *Nociones de Ciencias Económicas*. Relación con otras disciplinas. Métodos leyes y modelos económicos. Microeconomía y Macroeconomía: contenidos. El Problema económico su solución a través del tiempo. Teoría de la demanda, enfoque cardinal y ordinal. Elasticidad precio. Teoría de la oferta, teoría de la producción y del costo. Teoría del mercado, Competencia Perfecta e Imperfecta. Producto e Ingreso Nacional. Ingreso disponible. Sectores Económicos. Indicadores Económicos, IDH, PEA, empleo y desempleo. Sector Público; Sector Externo. Gasto Nacional, Consumo, Ahorro, Inversión, Demanda y Oferta Agregada. Equilibrio. Sistema financiero, moneda y crédito. Banco Central. Inflación. Doctrinas económicas, la economía anterior al sistema de mercado, economía clásica, escuela socialista. Las Encíclicas Sociales. Keynes y Postkeynesianos.

(B7600FNI) Mar del Plata





# **FILOSOFÍA**

# Capacidades

Asume los fundamentos de la persona y de la dignidad humana desde el realismo aristotélico-tomista. Aporta fundamentos y acciones tendientes a valorar el bien común, con una mirada crítica sobre las tendencias al individualismo y a la masificación, propias del mundo actual. Realiza un ejercicio de introspección en el que reconoce los modos propios de ser, pensar y actuar de la naturaleza humana, así como el camino de realización tanto personal como social. Reconoce en la filosofía un saber dialógico, reflexivo, que promueve la interacción respetuosa entre las personas.

# **Contenidos conceptuales**

La Reflexión filosófica. Sócrates, Platón y Aristóteles. Filosofía de la naturaleza. Conocimiento y Verdad. El conocimiento científico: concepto de ciencia. Teoría y método científico. Fuentes de conocimiento. El concepto de "posverdad". Naturaleza de la Voluntad. El acto voluntario. Libertad y Naturaleza Humana. La Vida. El alma y sus potencias. La persona humana. Fundamentos de la Dignidad Humana. Visiones reductivas de la dignidad humana. Relativismo Antropológico. Relación Hombre-Mundo.

# DERECHO DE LAS OBLIGACIONES

# Capacidades

Analiza y comprende la estructura de los derechos personales en el campo del derecho privado.

Aplica herramientas del marco normativo para solucionar problemas jurídicos.

### **Contenidos conceptuales**

Régimen jurídico de las obligaciones civiles y comerciales. Elementos. Fuentes. Causa. Clasificación de las Obligaciones. Noción. Efectos. Ejecución Directa. Indirecta. Inejecución. Mora. Dolo. Culpa. Teoría del Riesgo. Ejecución Indirecta Daño. Daño Moral. Cláusula Penal. Seña, Señal o Arras. Derechos del acreedor sobre el patrimonio del deudor. Inejecución excusable. Caso fortuito y fuerza mayor. Teoría de la Imprevisión. Estado de Necesidad.

Modalidad de las obligaciones. Transmisión. Cesión de créditos. Transmisión de deudas. Reconocimiento de las obligaciones. Extinción de las obligaciones. Medios de extinción enumerados por la ley. Medios omitidos. Clasificación. Obligaciones derivadas de la ley. Enriquecimiento sin causa. Voluntad unilateral. Abuso de derecho. Responsabilidad. Derecho de daños-

# HISTORIA INSTITUCIONAL ARGENTINA

### **Capacidades**

Analiza críticamente los procesos históricos y su significación en los procesos políticos e instituciones de la historia Argentina.











Reconoce la importancia del estudio y reflexión sobre la historia Argentina para comprender su incidencia en la estructura socio-jurídica actual.

# **Contenidos conceptuales**

Definición de Historia. La Historia como ciencia. Cronología. Importancia de la utilización de fuentes documentales. Corrientes historiográficas argentinas. Período hispánico: Austrias y Borbones (hasta 1810). Primeros gobiernos patrios: Porteños y provincianos (1810-1820). Unitarios, Federales y Románticos (1820-1853). La Organización Nacional y la consolidación del Estado Argentino (1853-1880). La Argentina moderna (1880-1916). La Argentina de los Partidos (1916-1955). Análisis de la realidad política contemporánea.

# **DERECHO PENAL PARTE GENERAL**

### Capacidades

Asume los fundamentos de la persona y de la dignidad humana desde el realismo aristotélico-tomista. Aporta fundamentos y acciones tendientes a valorar el bien común, con una mirada crítica sobre las tendencias al individualismo y a la masificación, propias del mundo actual. Reconoce la presencia del estado como administrador de justicia. Interpreta los diferentes roles con espíritu de servicio y acorde a nuestro sistema constitucional. Analiza y comprende la ley distinguiendo las normas morales de las jurídicas, la doctrina y jurisprudencia. Vincula institutos, argumenta con posiciones de acuerdo a intereses, ejercita espíritu crítico, postula propuestas de política criminal, proyecta reformas y nuevas leyes.

# **Contenidos conceptuales**

Derecho penal: origen, concepto, clasificación, contenidos. Objeto. Caracteres. Elementos. *Garantías constitucionales del derecho penal. Teoría del delito y de la pena*. Fuentes del Derecho Penal. Ámbito espacial y temporal de la ley penal. Principios. Territorio. Tiempo de comisión. Leyes temporales y excepcionales. Delito: concepto, clasificaciones. Acción, hecho y delito. Concepto, elementos. Causalismo y finalismo. Teoría social de la acción. Comisión, omisión y comisión por omisión, omisión propia e impropia. Fundamentos de su imputación. Causas de exclusión. Tipicidad: concepto; función. El tipo legal: elementos. Antijuridicidad. Causa de justificación en particular. Teoría general de la culpabilidad. La imputabilidad. Proceso *Iter Criminis*. Actos Preparatorios: incriminación autónoma. Tentativa. Desistimiento voluntario. Participación criminal: Sanción penal: naturaleza, fines, teorías. La acción penal, naturaleza, clases, fundamentos. Extinción de la pena: causas, efectos. Roles del particular damnificado o querellante en el juicio penal. Antecedentes. Reparación civil por delito o cuasidelito. Ejecución de la Pena. Sistemas penitenciarios.

# **DERECHOS HUMANOS**

# Capacidades

Identifica y profundiza el concepto, las fuentes y la interpretación de los derechos humanos y la aplicación de los mismos.











Comprende y utiliza a los Derechos Humanos como una herramienta imprescindible para el ejercicio profesional y la práctica jurisdiccional en cualquier fuero nacional e internacional reconociendo la dignidad de la persona en todo el marco normativo.

### **Contenidos conceptuales**

Concepto, fundamento y principios básicos de los derechos humanos. Instrumentos internacionales de derechos humanos. Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en el derecho argentino. Derecho de las personas con discapacidad. Género. Sistemas y medios de protección.

# **DERECHO COMERCIAL Y EMPRESARIO**

# Capacidades

Identifica la configuración de una relación jurídico comercial, atendiendo a las características propias de los sujetos que intervienen en aquella y la naturaleza del acto jurídico implicado. Reconoce la empresa mercantil y el fondo de comercio para distinguir sus proyecciones en el ámbito normativo. Colabora en los trámites correspondientes a la obtención de patentes de invención, modelos y diseños industriales, para prevenir sobre las sanciones que eventualmente puedan aparejar la inobservancia de los procedimientos legales. Clasifica los diversos elementos y agentes que participan del mercado de capitales.

# Contenidos conceptuales.

Nociones del Comercio, del Derecho Comercial y del Acto de Comercio. Fuentes del derecho comercial. Sujetos de las Relaciones jurídicas mercantiles. Bolsa de Comercio. Actos jurídicos comerciales. El Derecho de la Empresa. Comercio Internacional. Derechos intelectuales. Derecho de la propiedad industrial. Derecho cambiario: teoría general de los títulos circulatorios. Títulos de crédito y valores. Rigor cambiario. Legitimación. Letra de Cambio, Pagaré y Cheque. Derecho de la competencia.

# DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

# **Capacidades**

Identifica las características e importancia de los recursos naturales en el contexto económico y social actual. Desarrolla una capacidad crítica desde una perspectiva de protección del ambiente y del desarrollo económico.

# **Contenidos conceptuales**

Régimen básico de los recursos naturales. Derecho ambiental y la protección del ambiente. Fuentes jurídicas externas. Recursos agropecuarios. Régimen jurídico de la tierra. Régimen jurídico de la producción agropecuaria. Régimen jurídico del agua. Minería y derecho. El derecho de exploración. Dominio originario. Concesión legal. Propiedad minera. Mina. Constitución de la propiedad minera. Privilegios frente a la propiedad civil y terceros. El amparo. Regímenes especiales. Contratos mineros y modificaciones al derecho común. Derecho de la energía. Régimen jurídico de otros recursos. Derecho del mar

# **DERECHO DE LOS CONTRATOS**









# Capacidades

Identifica la importancia socio económica del derecho de los contratos (parte general) desde una perspectiva de enlace con las demás ramas del derecho e integre los contenidos de la asignatura con otras áreas del Derecho Privado y de la Enciclopedia Jurídica.

Reconoce, analiza e interviene en el diseño e instrumentación de acuerdos contractuales desde la génesis de los mismos, la interpretación, el cumplimiento y la crisis del contrato, y propone criterios de solución en situaciones de conflictos entre las partes.

# **Contenidos conceptuales**

Teoría general de los contratos. La autonomía de la voluntad. Cláusula penal abusiva, vicio de la lesión, ejercicio abusivo de los derechos. Teoría de la imprevisión. Buena fe contractual. Operación de masa y contrato tradicional. Clasificación de los contratos. Los elementos. Objeto y causa del Contrato. El Contrato ilegal. La Forma del Contrato. La Prueba del Contrato. Interpretación del Contrato. La Buena Fe Contractual. Efecto de los Contratos. Contrato y Dinero. El contrato en crisis. Efectos particulares de los Contratos Bilaterales. Vicisitudes del Contrato: excesiva onerosidad sobreviniente. Responsabilidad por incumplimiento contractual. Responsabilidad Precontractual. Estructura del ilícito precontractual. Negociación y teoría del conflicto.

# Contratos en particular.

# **TEOLOGÍA**

# Capacidades

Identifica el fundamento teológico de la dignidad humana y su relación con el fundamento filosófico. Descubre la misión del hombre en el mundo y el aporte que puede realizar el laico a la sociedad, analizando la importancia de las virtudes cristianas en el ejercicio profesional. Relaciona principios teológicos con situaciones cotidianas y del ámbito profesional. Explica la dimensión trascendente que propone el humanismo cristiano para la vida de las personas.

# **Contenidos conceptuales**

La Teología como ciencia. La Revelación divina. El lugar del hombre en el mundo. La persona humana. El hombre como imagen y semejanza de Dios. El misterio del mal. El pecado. El Misterio de Cristo en las Sagradas Escrituras: Antiguo Testamento y Nuevo Testamento. El Plan de Salvación. El misterio de la Gracia. Las virtudes Infusas. La misión de la Iglesia. Los sacramentos. Escatología católica.

# DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

### Capacidades

Analiza los problemas resultantes de la vinculación del Derecho con la Informática y otras nuevas tecnologías. Planifica medidas preventivas para el uso correcto de las nuevas tecnologías.

### **Contenidos conceptuales**









Derechos Fundamentales de las Nuevas Tecnologías. Contratos informáticos. Contratos de consumo. Comercio Electrónico y modelos de negociación. Documento Electrónico y firma digital. Régimen de los nombres de dominio. Régimen jurídico de los bancos de datos. Aspectos penales de los ilícitos informáticos. Métodos de resolución de conflictos on line.

# **DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL**

# Capacidades

Reconoce las distintas figuras delictivas previstas en el código penal, leyes especiales y complementarias, e identifica cual es el bien jurídicamente protegido en cada caso, así como los sujetos activos, pasivos, acciones, elementos objetivos, normativos y subjetivos.

Analiza los antecedentes legislativos y la jurisprudencia relacionadas con cada una de las figuras delictivas.

Elabora juicios críticos y modos de intervención sobre la aplicación y los contenidos de los distintos tipos penales y necesidad de figuras nuevas que se adapten a los cambios sociales.

# **Contenidos conceptuales**

Criterios para la clasificación de los delitos. Bien jurídico protegido. Clasificación del código. Sistematización de las figuras delictivas.

# Delitos en particular:

Homicidio. Instigación y ayuda al suicidio. Aborto. Lesiones. Homicidio o Lesiones en riña. Duelo. Abuso de armas. Abandono de personas y omisión de auxilio. Delitos contra el honor. Delitos contra la integridad sexual. Delitos contra el estado civil. Delitos contra la libertad. Delitos contra la libertad de trabajo y asociación. Compulsión a la huelga y boicot. Compulsión al lock-out. Concurrencia desleal. Delitos contra la libertad de reunión. Delitos contra la libertad de prensa.

Delitos contra la propiedad. Estafa y otras defraudaciones. Usurpación. Delitos contra la seguridad pública. Delitos contra la seguridad de los medios de transporte y de comunicación. Delitos contra la salud pública. Delitos contra la seguridad de la Nación. Delitos que comprometen la paz y la dignidad de la nación. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional. Delitos políticos. Delitos contra la administración pública. Usurpación de autoridad, títulos u honores. Usurpación de funciones públicas.

# **DERECHO ADMINISTRATIVO**

# Capacidades

Identifica y caracteriza la función administrativa del Estado, los principios que la rigen, así como las distintas categorías que componen la actividad jurídica de la Administración Pública.

Analiza los principios de la responsabilidad del Estado y del proceso Administrativo.

# **Contenidos conceptuales**

Noción de Estado y funciones estatales. Concepto de Administración Pública. Derecho Público y derecho







Privado. Administración Pública y derecho. Estado de Derecho. Fuentes del Derecho Administrativo. Principios constitucionales vigentes en el Derecho Administrativo: El Derecho Administrativo: concepto. El régimen administrativo argentino. Régimen exorbitante.

La función y organización administrativa. Situaciones jurídicas subjetivas. El acto administrativo: concepto. Cuestiones políticas no justiciables. Elementos esenciales Elementos accidentales. El sistema general de la invalidez y los vicios de los actos administrativos: Dominio Público: Concepto. Régimen jurídico. Poder de policía. Contratos de la administración: Concepto y caracteres. Elementos y formación de los contratos administrativos. Servicio público. Concepto. Clasificación y caracteres. Régimen jurídico. Procedimiento administrativo: Responsabilidad del Estado. Evolución. Tipos de responsabilidad: La jurisdicción Contencioso Administrativa: Sistema Argentino. Sistemas comparados. Control judicial de la administración.

# PERSONAS JURÍDICAS CIVILES Y COMERCIALES

# Capacidades

Identifica y aplica nociones básicas del régimen general de sociedades civiles y comerciales. Reconoce distintos tipos societarios. Reconoce distintos tipos de personas jurídicas privadas. Identifica contratos de colaboración empresaria.

# **Contenidos conceptuales**

Sociedades. Asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, mutuales Intervención del Estado. Elementos generales y particulares. Sociedad en formación. El socio, derechos y obligaciones. Socio aparente, oculto y socio del socio. El aporte, tipos y responsabilidad por los mismos. Nulidades societarias. Inoponibilidad de la personalidad societaria. Jurisprudencia. Irregularidad societaria. Régimen. Los órganos sociales. Teoría del mandato y del órgano. La documentación y contabilidad societaria. Intervención judicial de sociedades. Transformación, fusión y escisión. Participación societaria. Resolución parcial. Exclusión de socio. Prórroga y reconducción. Disolución y liquidación. Responsabilidades. Sociedades constituidas en el extranjero. Supuestos. Régimen. Jurisprudencia. Tipos societarios en particular.

# TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

# **Capacidades**

Asume los alcances de la profesión con una actitud de servicio. Organiza la estructura de trabajo valiéndose de todas las herramientas que dispone.

# **Contenidos conceptuales**

Incumbencias y actividad del Abogado y del Procurador. Conocimiento de los organismos judiciales provinciales y federales. Instalación y Organización del estudio jurídico. Incorporación de herramientas técnicas auxiliares. Posibilidad de asociación con otros profesionales. Relación con los clientes, colegas y contrapartes. Liderazgo y Trabajo en equipo. Oratoria y Argumentación...











# TEORÍA Y PRÁCTICA DEL PROCESO CIVIL

# Capacidades

Aplica la teoría general del Derecho Procesal en la actividad profesional y jurisdiccional del abogado.

Analiza y reflexiona sobre las estrategias de intervención del abogado en el proceso judicial

# **Contenidos conceptuales**

*Teoría del proceso.* Proceso Ordinario. Juicio Ejecutivo. *Procesos Especiales*. Acción, pretensión procesal y demanda. Principios del servicio de la justicia. Defensa en juicio. El proceso judicial. *Las etapas del proceso*. Las instancias procesales. Los actos procesales. Naturaleza. Clasificación. El tiempo de los actos procesales. Vistas y traslados. Notificaciones. Los costos del proceso. El beneficio de litigar sin gastos. Las costas. Nulidad de los actos procesales. La competencia; reglas para su determinación.

Las partes del proceso. El objeto del proceso. La demanda. Requisitos de la demanda. La prueba. Objeto de la prueba. Medios de prueba. Alegatos y llamamiento de autos para sentencia. La sentencia definitiva. Los modos anormales de terminación del proceso. Los recursos ordinarios y extraordinarios. Cosa juzgada. Concepto. Requisitos. Cosa juzgada forma, material y provisional. Los límites de la cosa juzgada: subjetivos, objetivos, temporales. Impugnación de la cosa juzgada. Cosa juzgada irrita. Efectos de la cosa juzgada penal en sede civil y viceversa: diversos supuestos. Los procesos transnacionales y su influencia en la cosa juzgada interna.

Los procesos rápidos y procesos incidentales. El proceso cautelar. Ejecución de la sentencia. Los procesos de ejecución y *procesos especiales*.

# **DERECHOS REALES**

### **Capacidades**

Distingue la relación jurídica de la potestad, encausando el estudio de los conceptos de propiedad, dominio y posesión y su relación con la función social de la propiedad.

Comprende y aplica la teoría general los derechos reales, a partir de la estructura y elementos del Código Civil y Comercial Argentino.

### **Contenidos conceptuales**

Teoría general de los derechos reales. Posesión, tenencia y protección posesoria.

*Tipos de derechos reales.* Dominio Pleno o Perfecto. Dominio imperfecto. Derechos reales de garantía. *Publicidad de derechos reales. Tipos de defensa real.* Acción Reivindicatoria. Acción confesoria. Concepto y definición. Extensión de la misma. Legitimación activa y pasiva. Prueba. Efectos. Acción negatoria.

# **DERECHO CONCURSAL**

# Capacidades

Contrasta las nociones de Concurso y Quiebra. Reconoce y aplica los principios generales de los concursos. Describe el régimen procesal aplicable.











# **Contenidos conceptuales**

Concurso Preventivo. Apertura. Efectos. Desistimiento. Trámite. Proceso de Verificación. Informes. Propuesta. Categorización. Período de exclusividad. Concurso en caso de agrupamiento. Cramdown. Impugnación. Homologación. Acuerdo. Efectos. Nulidad. Incumplimiento. Quiebra. Trámite. Sentencia. Conversión. Período Informativo. Efectos de la quiebra. Desapoderamiento. Período de sospecha. Ineficacia. Efectos sobre relaciones jurídicas. Contrato de trabajo. Extensión de quiebra. Responsabilidad de terceros. Grupos. Pequeños concursos y quiebras. Incautación y conservación de bienes. Continuación de la empresa. Liquidación y distribución. Realización de bienes. Distribución. Conclusión de la quiebra. Privilegios. Funcionarios. Reglas procesales. Incidentes. Honorarios.

# **DERECHO DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO**

# Capacidades

Comprende el contenido del Derecho del Consumidor como nueva rama del Derecho.

Utiliza herramientas conceptuales que le permitan la aplicación de la normativa protectoria al consumidor.

# **Contenidos conceptuales**

Antecedentes. El Derecho del Consumo en Argentina.- Antecedentes históricos.-

La Relación constitucional de consumo. *Tutela constitucional del consumidor*. Ley de defensa del consumidor. El concepto de consumidor. La persona jurídica como consumidor.- Derecho comparado y nacional. *Contrato de consumo*.- La relación de consumo legal. *Daño al consumidor. Procedimiento administrativo y tutela procesal*.

# TEORÍA Y PRÁCTICA DEL PROCESO PENAL

# Capacidades

Identifica las características del proceso penal, y desarrolla las estrategias para intervenir en todas las instancias de dicho proceso.

# **Contenidos conceptuales**

El proceso penal. Concepto. Fines. Intereses tutelados. Sistemas de enjuiciamiento penal. *Garantías constitucionales en el proceso penal. Proceso Penal* y *Ministerio Público*.

Principios fundamentales en el proceso penal. Los sujetos del proceso penal. Órgano jurisdiccional penal. Concepto, sistemas, clases. Imparcialidad del juez. Fases y etapas del procesos. Unión y separación de juicios. Interrupción y modos simplificados de enjuiciamiento. Métodos alternativos.

El juicio penal. Naturaleza jurídica y principios rectores. Facultades ordenatorias y disciplinarias. Actos del debate. Ampliación. Modos y recepción de pruebas. Incorporación. Derecho del imputado a la última palabra. Acta y modos de registración de la audiencia. Deliberación. Sistemas de mayorías en tribunales colegiados. Cesura de juicio. Anticipo de veredicto. Veredicto y sentencia. La prueba. Recursos. Medios de impugnación de











las resoluciones y sentencias en el proceso penal. Concepto y clases. Recursos ordinarios y extraordinarios. Procesos Especiales.

La ejecución penal. Concepto. Normas y garantías constitucionales. Juez de ejecución. Cumplimiento del fallo según la sanción impuesta. Procedimiento. Cómputo de pena.

# ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

# Capacidades

Resuelve problemas y casos del ámbito profesional, social o personal, procurando el bien integral de su paciente/cliente/alumno y aplicando los códigos y normas específicas de su profesión. Argumenta qué supone actuar con responsabilidad como profesional y como ciudadano, en la consecución de la justicia y la paz social (bien común). Analiza los posibles modos de reducir los impactos negativos en la sostenibilidad del planeta en los ámbitos donde desarrolla o desarrollará su actividad profesional.

# **Contenidos conceptuales**

Ética Fundamental: La ciencia ética. Ética filosófica y teología moral. Fundamentos metafísicos del orden moral. Fundamentos antropológicos. Fin último y felicidad. Esencia de la moralidad y sus fundamentos. Normas: la ley; la recta razón y la conciencia. Las Virtudes: Potencias y hábitos. Definición y división. La ética social y económica: valores y principios éticos. Las estructuras sociales: Sociedad, Estado, Familia, organizaciones intermedias. Causa final del Estado: el bien común. La Globalización: Conceptos, caracteres. La Justicia: Conmutativa. Distributiva. Social. Nuevos conceptos y teorías. Ética Social, Ley de Ética Pública, Corrupción. Responsabilidad Social Corporativa. Deontología Profesional: La ética profesional como liderazgo moral.

# MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

# Capacidades

Analiza los conflictos como una oportunidad de cambio.

Produce propuestas alternativas y superadoras al juicio, aspirando al beneficio mutuo de los actores.

# **Contenidos conceptuales**

Resolución alternativa de disputas y acceso a la justicia. *Métodos y técnicas de resolución de conflictos*. La mediación. Mediación: recursos, herramientas, operatorias. Comunicación: recursos, herramientas y perspectivas. Mediación y RAC, límites, ética. Legislación argentina. Los abogados, la mediación, la negociación. Los abogados y otros contextos de práctica.

### **DERECHO DEL TRABAJO**

# Capacidades

Reconoce los fundamentos básicos de la ley de contrato de trabajo. Distingue los actores involucrados en la administración de la relación laboral. Reconoce los institutos del derecho laboral más utilizados.









# **Contenidos conceptuales**

*Teoría general del derecho del trabajo*. Concepto de Derecho del Trabajo. *Contrato de trabajo* y relación de trabajo. Subordinación desde el punto de vista económico, técnico y jurídico. La nota de ajenidad. Profesionalidad. Exclusividad.

Modalidades del contrato de trabajo. Remuneración del trabajador. Duración del trabajo y descansos. Extinción del contrato de trabajo. Régimen laboral de la pequeña y mediana empresa. Los "estatutos profesionales". *Procedimiento laboral. Derecho de la seguridad Social.* Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Organización administrativa y judicial. *Derecho colectivo del trabajo.* 

# METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

# Capacidades

Utiliza estrategias, procedimientos y recursos de la investigación para asistir la toma de decisiones. Reconoce las diferentes etapas que conlleva el desarrollo de un proyecto de investigación. Diseña una investigación para su práctica profesional.

### **Contenidos conceptuales**

Introducción al estudio de las Ciencias Sociales: áreas, contenido y metodología. *Metodología de la investigación científica. Conocimiento científico.* Teoría y método científico. Estrategias cuantitativas. Operaciones básicas en el proceso de investigación. Estrategias cualitativas. Fundamentos. Triangulación.

# **DERECHO DEL TRANSPORTE**

### **Capacidades**

Relaciona los aspectos del Derecho Público con los aspectos del Derecho Privado que rigen el derecho del Transporte

# **Contenidos conceptuales**

Concepto. Contenido. Caracteres. El "transporte" en sentido técnico, jurídico y económico. Evolución. Importancia del transporte. Tratados y reglas internacionales. Normativa nacional. Organismos nacionales e internacionales. Jurisdicción y competencia. Vehículos e Infraestructura. La seguridad en el transporte. Protección del medio ambiente: su relación con el transporte. La defensa de la competencia. El transporte y el turismo. Las agencias de viaje. Elementos de Derecho de la Navegación, Derecho Aeronáutico y Derecho Espacial. Derechos y Espacios. Derecho de la Navegación, Derecho Aeronáutico y Derecho Espacial. Sus autonomías. Distintas escuelas. Organismos. Jurisdicción y competencia. Autoridades judiciales y administrativas.

# FILOSOFÍA DEL DERECHO

# Capacidades









Reflexiona sobre los conceptos fundamentales de la Filosofia Jurídica, vinculados con otras ramas del derecho, otorgando herramientas que permitan visibilizar la importancia de la justicia y los valores sociales.

Comprende y valora la lógica del derecho desde una perspectiva humanista, con aptitud para incidir en la construcción de la justicia y el bien común.

# **Contenidos conceptuales**

Parte fundamental. Tema del hombre. El hombre y el derecho *Valoración de los contenidos del derecho*. Parte sistemática: Conocimiento del Derecho. *Conceptos jurídicos fundamentales*. El sentido de los términos: "jurídico", "derecho", "justo". La conducta jurídica. La norma jurídica. El derecho subjetivo y los derechos humanos. El derecho natural. La justicia. Conducta jurídica debida: Sus notas: Conducta, humana, exterior, referida a otro sujeto. Objetividad de la CJD. Obligatoriedad. Relativa coercibilidad. Relación "fuerte" al bien común, La conducta jurídica facultativa: Ejemplo. Notas. Norma jurídica: Etimología y significado de " norma". Tipos. Sentido. Acto normativo y norma, Destinatarios de la norma jurídica. Norma y conducta. Orden de las proposiciones. Funciones de la norma jurídica. El Derecho Subjetivo: Objeto del DS: Iusnaturalismo y iuspositivismo. Discusión del derecho natural: Objeciones y respuestas. Diálogo histórico-crítico con las doctrinas de la justicia y del Estado.

# DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

### Capacidades

Estructura el Derecho Internacional Público, vinculándolo con otras ramas del derecho.

Analiza el funcionamiento de las organizaciones internacionales, la política exterior y las relaciones internacionales y su aplicación en el derecho interno.

### **Contenidos conceptuales**

Bases del derecho internacional público. Sujetos y ámbitos de validez y aplicación del Derecho Internacional Público. Antecedentes históricos. Fuentes de D.I.P.

Sujetos y ámbitos de validez y aplicación del Derecho Internacional Público. *Instrumentos internacionales de derechos humanos. Responsabilidad Internacional* del Estado. *Derecho y procesos de integración. Métodos de resolución de controversias y conflictos. Organizaciones internacionales.* 

# **DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO**

# Capacidades

Identifica la actividad financiera del Estado y su relación con la normativa constitucional. Reconoce las distintas ramas del Derecho Tributario. Analiza los conceptos constitucionales y económicos de la tributación. Distingue y utiliza la normativa nacional, provincial y municipal aplicable a la materia tributaria.

# **Contenidos conceptuales**











Bases constitucionales del derecho financiero y Tributario. Nociones de finanzas públicas. El presupuesto público. Principios y reglas que lo informan. Preparación. Sanción y Promulgación. Control. Los Gastos y los Recursos Públicos. El Derecho Tributario. Teoría General, Subdivisiones y Clasificación. Normativa aplicable. Aspectos jurídicos procedimentales y/o procesales El Derecho Penal Tributario. El Derecho Tributario Especial. Imposición sobre las rentas y/o beneficios en sus distintos aspectos y ámbitos de gravabilidad. Imposición sobre los Consumos: I.V.A. Impuestos Internos, Sobre los Ingresos Brutos. Otras formas de imposición Régimen Unificado de la Seguridad Social. Tributos aduaneros.

# **DERECHO DE FAMILIA**

# Capacidades

Analiza y comprende la normativa vigente en materia de Derecho de Familia y los principios que la sustentan. Selecciona y aplica las herramientas normativas, jurisprudenciales y doctrinarias para el estudio y resolución de casos concretos.

# **Contenidos conceptuales**

Derecho de familia: estado de familia. Acciones. Parentesco. Tendencias actuales. Matrimonio. Inexistencia y nulidad de matrimonio. Efectos del matrimonio. Uniones convivenciales. Filiación. Adopción. Alimentos. Responsabilidad parental. Violencia doméstica.

# **DERECHO SUCESORIO**

# Capacidades

Analiza y comprende la normativa vigente en materia de Derecho Sucesorio y los principios que la sustentan. Selecciona y aplica las herramientas normativas, jurisprudenciales y doctrinarias para el estudio y resolución de casos concretos.

# **Contenidos conceptuales**

**Derecho de Sucesiones:** De las sucesiones en general. Transmisión hereditaria. El heredero. Capacidad. Aceptación y renuncia de la herencia. Separación de patrimonio. Derechos y obligaciones del heredero.

Posesión hereditaria. Indivisión Hereditaria y partición. Sucesión intestada y testamentaria.

# PRÁCTICA EMPRESARIAL

# Capacidades

Aplica la teoría general del Derecho Comercial y Empresarial en la actividad profesional y jurisdiccional del abogado.

Analiza y reflexiona sobre las estrategias de intervención del abogado en los procesos judiciales y extrajudiciales

# **Contenidos conceptuales**

Derecho comercial. Personas Jurídicas Civiles y Comerciales. Empresa. Títulos Valores.



(B7600FNI) Mar del Plata





# **DERECHO PREVISIONAL**

# Capacidades

Analiza y comprende la normativa vigente en materia laboral y de seguridad social y los principios que la sustentan. Selecciona y aplica las herramientas normativas, jurisprudenciales y doctrinarias para el estudio y resolución de casos concretos.

# **Contenidos conceptuales**

Concepto de Seguridad Social, caracteres. Objeto, Contingencias, Fuentes y Principios. Organismos administrativos y judiciales que intervienen en el sistema; sus funciones. Recursos. Concepto de salario sujeto a aportes. Financiación del sistema. El Sistema Integrado Previsional Argentino. Régimen previsional público, concepto, financiación del sistema. Régimen de Obras Sociales. Régimen legal. El Sistema Nacional de Seguro de Salud. Régimen legal.

# **DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

# Capacidades

Reconoce la estructura de la normativa internacional y la aplicación de la misma según las normas de jurisdicción.

# **Contenidos conceptuales**

Concepto del derecho internacional privado. La norma de derecho internacional privado. *Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el derecho. Conflicto de leyes y jurisdicción.* 

Reconocimiento y ejecución de sentencias y laudos. El derecho privado en su perspectiva internacional. El derecho tributario, administrativo y penal en su perspectiva internacional.

La parte general del Derecho Internacional Privado. La parte especial del Derecho Internacional Privado. El Derecho Internacional Privado en el proceso judicial. El derecho internacional privado y el arbitraje.

# MÉTODOS DE PRUEBA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

# Capacidades

Conoce y aplica conceptos básicos de las tecnologías de información. Identifica a la tecnología como la herramienta necesaria para la búsqueda, producción e innovación de contenidos jurídicos.

Utiliza los recursos tecnológicos eficientemente para resolver problemas.

# **Contenidos conceptuales**

Concepto de prueba tecnología. Tipos. Prueba electrónica. Métodos de recolección y obtención. Validez de la prueba en los procesos penal y civil. Aseguramiento y custodia con especialidad en el ámbito penal. Aportación al proceso. Análisis y valoración.

# PRÁCTICA PROFESIONAL

### Capacidades









Aplica de manera integral la teoría de todas las ramas del Derecho junto con la teoría general del Derecho Procesal en la actividad profesional y jurisdiccional del abogado.

Analiza y reflexiona sobre las estrategias de intervención del abogado en todo tipo de procesos judiciales y extrajudiciales.

### **Contenidos**

El reconocimiento de la cuestión jurídica. Identificación y uso de herramientas jurídicas: doctrina y jurisprudencia. Reconocimiento de las normas legales, para la resolución de la situación conflictiva. Interpretación jurídica de la consulta del cliente. Reconocimiento y Utilización de documentos judiciales. El asesoramiento. La identificación de la situación de hecho. Encuadre jurídico. Pautas para la interrogación. Solución de un caso referido a una rama especial del Derecho, de competencia ordinaria y/o federal según corresponda, redactando los escritos judiciales que componen el trámite del expediente y produciendo los actos procésales adecuados.

# 13.- CADUCIDAD DE LOS PLANES VIGENTES

El plan propuesto comenzará a tener vigencia partir del período académico 2019, de manera sucesiva, de modo tal que la implementación del total de las materias del plan acontecerá en el período 2023.

El plan de estudios vigente, se irá discontinuando también de manera gradual de modo tal que el año 2019 se dictarán por última vez las asignaturas del plan vigente (2016), el año 2020, por última vez las asignaturas correspondientes al segundo año de la carrera y así sucesivamente, dando por cumplido el dictado de todas las materias del plan 2016 a fines del período académico 2023.